



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 015-2013

FECHA: JUEVES 19-09-2013
HORA : 9:30am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Judith Hernández, Gicela Álvarez, Julio Galicia, Aurora Goyo, Lenny Escalona, Juan Francisco Gómez, Juan José Pérez, Gustavo Mendoza, Omar Garmendia, José Luis Rodríguez, José Achue, Beatriz Marcano de Leal y Br. Khristoffer Guevara.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

Da la bienvenida a los consejeros e informa sobre la asamblea profesores del martes que se llevó a cabo en el auditorio el 17/09, así como sobre el inicio de las actividades la cuales se llevarán a cabo el próximo lunes.

El Consejo Universitario de esta semana, fue suspendido.

Informa sobre el éxito de los intensivos y además se aprobaron las medidas transitorias de los intensivos, para alumnos que tengan más del 70% de la carga aprobada, mediante los cuales no será impedimento para cursar intensivos el número de veces que el alumno haya visto una asignatura. Esta aprobación fue efectiva a nivel de consejo de Universitario.

Los contratos no se avalaran por no haber contraprestación de servicio. Se propone que el próximo semestre se inicie contratos a partir del 7 de octubre.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Director Administrativo: Se está revisando el presupuesto, para distribuirlo de acuerdo a las necesidades básicas y dar comienzo desde el punto de vista de funcionamiento del DAC. para inicio del semestre.

Jefe de Registro Académico: Oportunamente, se solventaron los casos de los graduandos del semestre culminado, no obstante la situación de paro. Con respecto a la solicitud del régimen especial, se reunió con Decano, y Directores de Programa, para la modificación de la programación. Y se hizo un proyecto: si se da inicio el semestre el 14 de octubre, se pueden hacer 2 regímenes especiales, uno hasta 28 febrero y el otro del 24 marzo al 21 de julio.

Con respecto a nuevo ingreso en octubre entrarían los del 2013-1 y el 2013-2, se iniciarían los del 2014-1 e inscribirlos en noviembre. Tal como sucedió en el año pasado, a fin de nivelar.

Directora de Programa de administración: Hay que aclarar los casos de los profesores que no hicieron sustitutiva, y de casos especiales como la asignaturas de Análisis de Estados Financieros y Auditoria más aun los casos que no se conoce que no hicieron la sustitutiva para que la apliquen. Propone que sea el Consejo de Decanato quien formalice la aplicación de la prueba sustitutiva.

El profesor Julio Galicia opina que deben ser los jefes de departamento quienes ubiquen los profesores de sus departamentos, que estén en esta situación es decir que no transcribieron las notas. Propone incluir en la agenda el caso de la sustitutiva de Análisis de estados Financieros.

5. Consideración y Decisión de la interpretación y aplicación del artículo 43 del régimen de Repitencia y Permanencia, Capítulo IV del Régimen de Repitencia y Permanencia de la normativa Interna de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil del DAC.

DECISIÓN: Este cuerpo colegiado se acoge a lo estipulado en el artículo 43 del mencionado régimen estudiantil del DAC, por cuanto a que es válido para el cómputo de la sanción el tiempo transcurrido durante el paro académico. El artículo establece que la misma puede ser por periodo lectivo o por tiempo calendario. En consecuencia, aquellos estudiantes que para el inicio del

semestre 2013-1 hayan cumplido la sanción, según lo antes señalado se pueden reincorporar en el próximo semestre.

6. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Francisco Ugel** Secretario del Consejo Universitario, referida a: Caso de los bachilleres **Elsa Medina** y **Carlos Romero**.

DECISIÓN: Ratificar la decisión de la comisión revisora de las evaluaciones del caso de Auditoría II, la cual se anexa.

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por los bachilleres: **Edecio Osal**, **Yhonny Cedeño** y **Eduard López María José Madriz Gil Gabriela Imara Graterol Víctor Mendoza (Movimiento Estudiantil) José Quero (Movimiento Estudiantil) Guegoria Colmenarez (Movimiento Estudiantil)** Estudiantes del DAC, referida a: Solicitud de reconsideración por sanción.

DECISIÓN: Se aprobó en este mismo consejo aplicar el artículo 43, así que si la sanción del estudiante corresponde a un semestre, tienen la oportunidad de reincorporarse en el próximo semestre.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Lenny Escalona** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a: impedimento del Prof. **Luis Sigala** para cumplir con la designación como jurado Principal del Trabajo de Ascenso presentado por el Prof. **Pier Paolo**, por motivos de salud de su esposa.

Se acepta la solicitud, asume como suplente principal Prof. Julio Galicia y se nombra al profesor Gustavo Mendoza para que forme parte del jurado suplente.

DECISIÓN: Aprobado.

9. Consideración y Decisión sobre correspondencia presentada por el representante estudiantil sobre casos de sustitutas de asignaturas que quedaron pendiente.

DECISION: Notificar a aquellos profesores que no han aplicado la prueba sustitutiva por motivo de los últimos acontecimientos acaecidos en la universidad, como consecuencia del paro académico, que tienen que aplicar las pruebas sustitutivas desde el próximo día lunes 23 al miércoles 25 y entregar notas el jueves 26, a fin de realizar correcciones y generar boletines. Los estudiantes deben presentar su solicitud de prueba sustitutiva ante el departamento respectivo.

10. Consideración y Decisión sobre designación de comisión para aplicar prueba sustitutiva a los alumnos que tienen derecho y así lo soliciten en la asignatura Análisis de Estados Financieros.

Se nombra como miembros comisión para aplicar la sustitutiva de Análisis de Estados Financieros a los profesores: Carlos Figueredo, Luis Jiménez Lozano y Leonila Mendoza.

DECISION: Aprobado

11. Varios:

Decano: Propone presentar para próximo consejo la solicitud de elecciones de Jefes de Departamento para los que tengan periodos vencidos. Igualmente Nombrar, para el próximo periodo al representante profesoral ante el consejo de Decanato.

Aurora Goyo: Expone la necesidad, con relación a los contratos aprobados, de regularizarlos antes de la semana venidera.

Con relación a los intensivos, algunos profesores no cumplieron con horario completo. Tienen plazo hasta el martes para presentar la nueva planificación académica. Además hay deficiencia de agua, papel y luz en el departamento

Juan F. Gómez; Sugiere que si es una reprogramación, es decir continuidad del semestre, hay que darle cabida a las actuales contratados, para hacer la respectiva consulta. Como coordinador de la comisión de dedicaciones exclusivas, opina que debe plantearse en comisión sub académica la aprobación del cronograma respectivo,

Gisela Alvares: Solicita colaboración de los profesores para el venidero proceso de inscripción.